

México, D.F., julio del 2012

Comunicación de Progreso 2012 Declaración de apoyo continuo al Pacto Global

H.E Ban Ki-moon
Secretary-General
United Nations
New York, NY 10017

Sr. Ban Ki-moon
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en nuestra calidad de integrantes del Pacto Global me dirijo a usted para presentar nuestro tercer informe "Comunicación de Progreso" correspondiente al año 2011 el cual refleja los avances y el compromiso de Randstad en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

En Randstad nos adherimos al Pacto Global en agosto del 2009, y deseamos reiterar nuestro apoyo a los principios que rigen el Pacto Global, así como nuestro compromiso por seguir cumpliendo la aplicación de estos, día con día, en nuestras actividades empresariales.

Atentamente,

Alejandro Alvarez Blanco
Dirección General

Contacto: Rosa María Casarín Morfín
Tel. (55) 5200-1800 ext. 1109

Email: r.casarin@randstad.com.mx
Fax. (55) 5534-2123

Descripción breve de la naturaleza de Randstad



Randstad, es el segundo grupo más grande a nivel mundial en servicios de Recursos Humanos. Desde hace más de 50 años proveemos soluciones integrales en recursos humanos a una amplia cartera de clientes que creen, como nosotros, que las personas son el verdadero valor de una organización.

Randstad fue fundada en 1960 por Frits Goldeschmeding y su sede principal está en Diemen, Holanda. Randstad es la segunda empresa más grande del mundo en servicios de reclutamiento de recursos humanos, tiene presencia en 40 países.

Randstad México comienza su historia en 1993 al fundarse Top Personnel, empresa que después se fusionaría con Vedior en el 2004 y finalmente, en el año 2009, se une al Corporativo Holandés de Randstad. Cuenta con un equipo profesional de 177 empleados y 8 sucursales en el país.

Randstad es una empresa especializada en soluciones en el campo del trabajo flexible y los Recursos Humanos. Nuestra amplia oferta de servicios abarca desde contratación temporal, regular y empleo permanente hasta servicios internos, contratación de profesionales, búsqueda, selección y soluciones de recursos humanos.

Randstad provee soluciones integrales en Recursos Humanos a través de sus diferentes especialidades.

Desde que Randstad se fundó en 1960, siempre se ha encontrado rodeado de agentes externos con intereses diversos. Por este motivo, siempre hemos tenido especial atención en las necesidades de la sociedad. En concreto nos comprometemos con el cuidado constante de los intereses de todos los implicados (clientes, trabajadores, empleados de estructura, accionistas, organizaciones empresariales, sindicatos, proveedores, etc.). Por ello nuestros valores se basan en los siguientes valores corporativos:

Conocer, servir, confiar

Randstad tiene una verdadera aspiración de ofrecer servicio de calidad. Por ello, debemos tener un conocimiento profundo de las necesidades de nuestros clientes y de nuestros trabajadores. Ocurre lo mismo en la forma en la que interactuamos con nuestros empleados internos y demás involucrados. La confianza mutua es clave en estas relaciones.

Alcanzar la perfección

Randstad aspira a diferenciarse a través de la alta calidad de sus servicios. Alcanzar la perfección es por tanto, parte integral de la cultura corporativa y de nuestros objetivos de continuidad y debe estar siempre presente en todos ellos.

Promoción simultánea de todos los intereses

El grupo Randstad es parte de un negocio y de un entorno social en todos sus mercados. Hemos

aprendido que tendremos éxito y también todo lo que nos rodea lo tiene también. En consecuencia, contribuimos a la sociedad, teniendo en cuenta los intereses de todos los involucrados.

PRINCIPIOS 1 Y 2	<p>1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.</p>
-------------------------	--

Acciones	<p>Nuestro compromiso o política (Principios Empresariales)</p>
	<p>Principios Empresariales Randstad:</p> <p>Randstad, como líder del sector de servicios de RH que desea dar forma al mundo del empleo, reconoce la necesidad de actuar siempre con integridad y respeto a los derechos humanos. Los principios empresariales de Randstad están fijados teniendo en cuenta nuestros valores fundamentales siendo a su vez la base de los mismos: conocer, servir y confiar, promover simultáneamente los intereses de todos los involucrados y luchar por la perfección; estos principios nos guían para hacer lo que es correcto.</p> <p>Los principios empresariales proyectan un mensaje positivo, nos sirven de guía para cumplir los valores fundamentales y asegurar que las necesidades del sector en el que trabajamos y nuestra conducta empresarial y personal estén en la misma línea y se refuercen entre sí.</p> <p>Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales.</p> <p>Randstad reconoce que tiene además una responsabilidad hacia sus relaciones externas y en sus interacciones con candidatos, proveedores, clientes y otros socios comerciales, se esfuerza en respetar los Principios Empresariales y promover</p>

continuamente el diálogo activo con los interesados en el mundo del trabajo.

Los Principios Empresariales son nuestros estándares mínimos pero, además, debemos asegurarnos siempre de cumplir todas las leyes, los principios de derechos humanos y la política y los procedimientos internos de Randstad, no estando nadie autorizado para violarlos. Si los Principios Empresariales entran en conflicto con la legislación local, debemos seguir la legislación local aunque esforzándonos al tiempo por actuar conforme a los Principios Empresariales.

Procesos y Actividades

- Como parte de nuestro programa de Responsabilidad Social Empresarial, la empresa se somete cada año a un proceso de autodiagnóstico en el cual el Centro Mexicano para Filantropía (CEMEFI) evalúa diferentes áreas en la empresa: Calidad de vida de los empleados en la empresa, ética empresarial, vinculación con la comunidad y cuidado y preservación del medio ambiente. En este proceso se evalúa el compromiso y cumplimiento de Randstad en materia de apoyo y respeto a los derechos humanos entre otros. En el 2008 aplicamos por primera vez y se nos otorgó el distintivo de Empresa Socialmente Responsable 2009 con una calificación sobresaliente. A partir de ese año hemos obtenido el Distintivo ESR 2010, 2011 y 2012.
- Randstad está certificado en el Modelo de Equidad de Género desde el 2010. Dicha certificación la otorga el Instituto Nacional de las Mujeres a aquellas empresas que cumplan con el Modelo de gestión, el cual su objetivo principal es la no discriminación laboral por motivos de raza, edad, género, preferencias sexuales, discapacidad etc. En septiembre del 2011 obtuvimos la certificación de seguimiento y este año la recertificación en el Modelo.
- Randstad también es miembro del CIETT (Confederación Internacional del Empleo Temporal), de la AMECH (Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano), de la AMEDIRH (Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C.) asociaciones cuyo objetivo principal es promover y fomentar buenas prácticas en las empresas promotoras de los Recursos Humanos. Randstad asiste regularmente a los foros en los cuales predomina el compromiso por cumplir con los acuerdos que surgen de ellos.
- Nuestras políticas empresariales son una clara muestra de que nuestra actividad empresarial está alineada al respeto y protección de los derechos humanos. A través de nuestras políticas de contratación, capacitación, discriminación, intimidación y acoso, procedimiento para denunciar malas conductas, así como nuestras políticas de aumento de sueldos garantizamos que los derechos de las personas que laboran en Randstad sean respetados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas, por medio del cual refrendamos nuestro compromiso en materia de responsabilidad social empresarial y nos comprometemos a cada día avanzar en la implementación de nuevos programas que avalen esta temática de gran relevancia para nosotros. Somos suscriptores del Pacto desde el 2009. • Acercamiento con organizaciones como “Colabore y Agora” las cuales trabajan en la inserción de personal con discapacidad en diferentes empresas. Nuestro objetivo es contratar personal con alguna discapacidad dentro de la empresa y con nuestros clientes. Conocedores de la discriminación que existe en este tema nuestro compromiso es apoyar aquellas personas
Resultados	Resultados y valor agregado a la compañía
	<p>La obtención del Distintivo ESR 2009, 2010, 2011, 2012 Otorgado por el centro Mexicano para la filantropía. Certificación en el Modelo de Equidad de género 2010, 2011, 2012. Mejoras en la calidad de vida en la empresa. Mejor ambiente de trabajo. Mayor productividad. Menor índice de rotación. Baja el ausentismo.</p> <p>La adhesión al pacto Global de las Naciones es un valor agregado para la empresa ya que las relaciones con nuestros grupos de relación se vuelven más sólidas cada día y existe una retroalimentación mayor este tema. Fidelizar las relaciones con nuestros grupos de interés ha sido otro resultado importante proveniente de la implementación de estas actividades.</p>

PRINCIPIO 3	Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>En Randstad existe la libertad de afiliación por parte de los empleados para poder formar y/o pertenecer a un sindicato. La negociación y protección colectiva de los intereses de los colaboradores es una prerrogativa.</p>
	Procesos y Actividades emprendidas el último año
<ul style="list-style-type: none"> • En Randstad contamos con un Contrato Colectivo de Trabajo mediante el cual los empleados tienen el derecho para afiliarse a un Sindicato. 	

PRINCIPIO 4**Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio****Nuestro Compromiso o Política**

Nuestro compromiso como empresa empleadora es trabajar según las leyes laborales vigentes en nuestro país y por ende no existe en nuestra empresa el trabajo forzoso o realizado bajo algún tipo de coacción.

“Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales.”:

Principio 1. Conocemos y cumplimos las leyes que rigen en nuestro sector, los principios internacionales sobre derechos humanos y la política y los procedimientos internos de Randstad.

Principio 8. Tratamos a los demás de manera equitativa, actuamos con cuidado y consideración y respetamos los derechos humanos. No toleramos la intimidación o el acoso en ninguna de sus formas.

Procesos y Actividades emprendidas el último año

- Contamos con un Código de Conducta en el que se establecen los principios generales de Randstad y está designado a asistir a empleados, a reconocer y entender la conducta de la empresa y sus operaciones de acuerdo a las regulaciones y estándares éticos de la ley que rigen el negocio de staffing.
- Randstad cuenta con un “Reglamento Interior de trabajo” en el cual se especifica la prohibición, en todas sus formas del trabajo forzoso y obligatorio.
- Dicho Código y Reglamento están publicados en nuestra página de intranet.
- En los cursos de inducción se refuerza el tema al igual que en la capacitación anual de nuestras políticas corporativas a todo el personal.
- La integridad es fundamental para la conducta de nuestro negocio por lo que en Randstad no existe el trabajo forzoso ni obligatorio.

Resultados	Resultados y valor agregado a la compañía
	<p>Las relaciones de trabajos basadas en la confianza mutua son relaciones prósperas no solamente para la actividad de la empresa sino para el desarrollo de la nación.</p> <p>Mantener una conducta ética al interior y exterior de la empresa nos ha otorgado reconocimiento y confianza entre nuestros diferentes grupos de relación, lo cual ayuda a fidelizar dichas relaciones empezando por el lugar más importante: el interior de nuestra compañía.</p>

PRINCIPIO 5		Abolir cualquier forma de trabajo infantil	
Acciones	Nuestro Compromiso o Política		
	<p>Randstad apoya los objetivos de la Organización Internacional de Trabajo en cuanto a la abolición efectiva del trabajo infantil. En Randstad respetamos las leyes laborales de nuestro país no contratando personas que no cumplan con la edad estipulada por nuestras leyes.</p> <p>En Nuestros Principios Empresariales se declara de forma clara y explícita la desaprobación en cualquiera de sus formas en lo que se refiere al trabajo infantil</p>		
	Procesos y Actividades emprendidas el último año		
<ul style="list-style-type: none"> • Randstad cuenta con una política de contratación en la cual se establece claramente que menores de edad no pueden ser contratados. • Asimismo, en nuestro Código de Conducta se establece que la empresa no debe proporcionar ningún trabajo que sea peligroso o que interfiera con la educación de un niño o joven. • No está permitido contratar menores de edad. • El Reglamento Interior de Trabajo estipula claramente la no contratación a personas que no cumplan con la edad establecida en nuestras leyes para ejecutar cualquier tipo de trabajo en la empresa. 			
R e s		Resultados y valor agregado a la compañía	

Para Randstad manejarse bajo los lineamientos éticos establecidos en sus códigos y políticas le proporciona credibilidad y confianza entre sus grupos de relación.

Como empresa de Administración de Recursos Humanos debemos ser un ejemplo en la creación del empleo digno evitando cualquier tipo de abuso o situación de desventaja, de este modo, contribuimos al desarrollo de nuestra sociedad y por lo tanto de nuestro país.

PRINCIPIO 6

Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Nuestro Compromiso o Política

Randstad cuenta con una "Política de Equidad de Género" así como con una "Política de Discriminación, Intimidación y Acoso". En Randstad contamos con un procedimiento de Reclutamiento y Selección totalmente incluyente en el cual nos aseguramos que la persona elegida sea idónea para la posición, reuniendo los requisitos en cuanto a conocimiento, formación, habilidades y para el cargo a desempeñar, independientemente de su religión, género, edad, preferencia sexual etc.

Los Principios Empresariales de Randstad claramente enuncian el NO a la discriminación:

"Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales."

Principio 8. Tratamos a los demás de manera equitativa, actuamos con cuidado y

Acciones

consideración y respetamos los derechos humanos. No toleramos la intimidación o el acoso en ninguna de sus formas.

Principio 11. Valoramos la diversidad y no discriminamos por motivos de edad, color, discapacidad, sexo, estado civil, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual o por cualquier otra característica irrelevante o ilegal.

Procesos y Actividades emprendidas el último año

- Randstad está certificado desde el 2010 en el “Modelo de Equidad de Género” otorgado en México por el Instituto Nacional de las Mujeres. Esta certificación se obtiene siempre y cuando la empresa cumpla con los lineamientos del modelo respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y no al hostigamiento sexual.
- Respecto a las personas con capacidades diferentes actualmente contamos con 22 empleados flexibles con discapacidad trabajando en instalaciones de nuestros clientes.
- Trabajamos con Colabore y Ágora que son organizaciones no gubernamentales, que se encargan de insertar en el mercado laboral a personas con capacidades diferentes.
- En cuanto a las personas afectadas por el Virus del SIDA, el 1 de diciembre, día internacional del SIDA, en la empresa llevamos cada años una actividad en reconocimiento y como muestra de solidaridad con las personas afectadas por esta enfermedad y que son altamente discriminadas en el medio laboral.
- En nuestro Código de Conducta se establece la igualdad de oportunidades para el personal staff así como para el personal que provee a los clientes y se reitera que “en el mercado laboral no es interés de nadie discriminar en edad, raza, sexo, discapacidad, religión, opinión política, sexualidad o unión” Randstad hará su mejor esfuerzo para evitar cualquier conducta que cree un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo para sus empleados.

Resultados y valor agregado a la compañía

Resultados

En Randstad contamos con un clima laboral favorable debido a la no discriminación.

Contamos con un alto porcentaje de personal femenino, empleados mayores de 45 años.

Diversidad en el personal en cuanto ideología, religión y preferencias sexuales.

Nuestro compromiso de no discriminación enriquece y fortalece a nuestra empresa. La convierte en un lugar seguro para las personas independientemente de las particularidades que cada ser humano puede tener.

Randstad es considerado como un lugar seguro para trabajar, independientemente de cuestiones particulares o personales de cada ser humano.

PRINCIPIO 7, 8 y 9 Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
Promover mayor responsabilidad medioambiental
Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Nuestro Compromiso o Política

Como parte de nuestra responsabilidad social empresarial en Randstad contamos con una política de medio ambiente :

“Proporcionar a todos nuestros colaboradores la capacitación y herramientas necesarias para contribuir en el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, asegurando el respeto del mismo durante el desempeño de las labores en Randstad. Promover la optimización y cuidado de los recursos en el interior y exterior de la empresa buscando en todo momento generar conciencia y promover una actitud proactiva en materia ambiental. Fomentar el respeto ambiental entre nuestros diferentes grupos de relación y respetar las legislaciones vigentes en materia ambiental”

También contamos con una Política de Reciclaje de equipo de Cómputo. Nuestro compromiso con el Medio Ambiente forma parte también de nuestros Principios Empresariales:

Principio 16. Tenemos en cuenta y perseguimos minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades empresariales.

Procesos y Actividades emprendidas el último año

Cuidar y preservar el medio ambiente es actualmente uno de los grandes retos de las empresas ya que se trata de generar riqueza conservando y protegiendo siempre el medio ambiente.

Por lo anterior en la empresa continuamos promoviendo la optimización de los recursos y el cuidado del medio ambiente dentro y fuera de la misma a través de actividades concretas como:

Acciones

- Campañas de cuidado de los recursos en la oficina.
- Campaña de las RRR, Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Programas de reciclaje papel
- Programas de reciclaje pilas
- Programas de reciclaje anillos de latas
- Programas de reciclaje plástico
- Programas de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Reforestación anual. En el 2011 llevamos a cabo nuestra cuarta Reforestación.
- Adopción y mantenimiento de áreas verdes.
- Programas de cuidado del agua, luz, papel.
- Continuamos con programas de educación ambiental a través de comunicados a los empleados con información clara y oportuna respecto al cuidado y preservación del medio ambiente.
- Comunicación en Intranet.
- Posteo temas ambientales en pizarrones y tableros.

Resultados y valor agregado a la compañía

Resultados

Una empresa que se preocupa por el impacto de sus actividades y no solamente eso sino por colaborar en mantener el orden ecológico es una empresa con valor agregado ya que actualmente existe un crecimiento de la conciencia ecológica en los diversos grupos de relación quienes a su vez buscan proveedores como nosotros comprometidos con el medio ambiente.

Los programas de reciclaje han tenido buena respuesta del personal, el acopio de pilas, papel reutilizado, anillos de aluminio se incrementaron respecto al año anterior.

La reforestación tuvo mayor audiencia y por lo tanto se pudieron plantar 2000 árboles.

El consumo de papel se redujo respecto al 2010.

Contamos con personal más consiente y capacitado en temas ambientales. Los colaboradores comienzan a implementar actividades y programas de reciclaje y ahorro en sus casas, lo cual es resultado de la comunicación, concientización y educación en el tema ambiental abordado en la empresa.

PRINCIPIO 10

Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestro Compromiso o Política

Nuestros Principios Empresariales, nuestro Código de Ética, así como nuestras Políticas anti corrupción tienen como objetivo ser la base de actuación de todo el personal de Randstad, promoviendo altos estándares de conducta ética y profesional a fin de preservar la integridad del mercado del outsourcing y proteger los intereses de nuestros clientes, empresa, empleados, proveedores y prospectos.

Procesos y Actividades emprendidas el último año

- Capacitación a todo el personal en materia de Políticas Corporativas.
- En Inducción se dan a conocer las políticas, lineamientos y Principios Empresariales de Randstad.
- Publicación en Intranet de nuestras Políticas y Códigos de Conducta
- Entrega a personal de nuevo ingreso de nuestro Código de Conductas así como el Procedimiento para la Comunicación de Malas Conductas y Políticas Corporativas y en las cuales se establece claramente como debe ser la conducta de todos los que laboramos en Randstad, así como el procedimiento para reportar cualquier irregularidad en el interior de la empresa. Todas han sido firmadas por los empleados y están publicados en la intranet

En nuestros principios empresariales se manifiesta:

Principio 1. Conocemos y cumplimos las leyes que rigen en nuestro sector, los principios internacionales sobre derechos humanos y la política y los procedimientos internos de Randstad.

Principio 2. Conocemos y cumplimos las leyes de competencia y antimonopolio.

Principio 3. Conocemos y cumplimos las leyes sobre uso de información privilegiada y abuso de mercado respecto a las acciones o títulos valores de Randstad.

Principio 4. Nos aseguramos de que nuestros ficheros (incluidos los que contienen información personal) sean creados, usados, almacenados y destruidos de conformidad con la Ley.

Principio 5. Llevamos a cabo nuestras actividades de manera justa y ética, y evitamos cualquier situación que pueda crear un conflicto de intereses, o la apariencia de conflicto, entre los intereses de Randstad y nuestros intereses particulares.

Principio 6. No ofrecemos, pagamos o aceptamos sobornos, ni ofrecemos o damos

	<p>regalos ni ningún gesto de hospitalidad que pudieran crear influencias indebidas.</p> <p>Principio 7. Rechazamos los regalos o gestos de hospitalidad que pudieran crear influencias indebidas o la apariencia de influencias indebidas.</p> <p>El código de Ética Randstad: Define nuestra misión, valores y principios organizacionales. Regula las actividades entre la empresa y los empleados, clientes y proveedores. Promueve la honestidad y transparencia en los negocios. Combate la corrupción.</p> <p>Seguimiento buzón para quejas en todas las sucursales en el cual los empleados pueden de manera confidencial acudir a él.</p> <p>Seguimiento línea 01-800 para cualquier comentario, queja o sugerencia de cualquier empleado.</p> <p>Renovación por parte de la Asociación Mexicana de Internet del sello de confianza AMIPCI, el cual avala que la página Randstad es confiable y cumple con las políticas de privacidad y transparencia en la información que se otorga a los usuarios.</p>
Resultados	Resultados y valor agregado a la compañía
	<p>La ética empresarial es la base para tener relaciones más sólidas entre Randstad y sus grupos de relación.</p> <p>Gracias al Código de Ética y el Procedimiento para la Comunicación de Malas Conductas el personal sabe que se debe hacer y que no se debe hacer lo cual se ve reflejado en las labores al interior de la empresa: en el periodo 2009 no se reportó ninguna irregularidad en Randstad.</p>

¿Dónde pueden sus stakeholders encontrar la CoP -además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas-?

Al interior de la empresa en intranet
Al exterior se hará llegar mediante boletín.